

# OCIO Y TIEMPO LIBRE EN PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN



**Nombre: Raquel Ramos Sánchez**

**Titulación: Grado en Educación Infantil**

**Curso: 4ºA**

**Tutora: Adoración Sánchez Ayala**

## RESUMEN

El concepto de ocio y tiempo libre ha ido evolucionando hasta nuestros días, ya que la sociedad va exigiendo nuevas actividades para invertir su tiempo dedicado al ocio y tiempo libre.

Las personas con Síndrome de Down, debido a su discapacidad, tienen discrepancia para realizar de forma satisfactoria la mayoría de las actividades que proporcionan un ocio idóneo y de calidad, presentan una falta de estrategias, habilidades y recursos, para el desarrollo de las mismas, para ello existen muchos profesionales que hacen posible que estas personas gocen y disfruten en su tiempo libre. Son muchas las actividades de las que se pueden beneficiar y participar estas personas aunque también son muchas las dificultades que deben superar día a día estas personas que poseen este síndrome.

Debemos ser conscientes de que los profesionales que trabajan con estas personas deben estar preparados y conocer las peculiaridades del alumnado con el que van a trabajar de igual manera es necesario que los profesionales contenga algunas características importantes para el desarrollo de su trabajo, como por ejemplo ser, cariñosos\as, constantes, utilizar variedad de estrategias hasta que se consiga el objetivo propuesto y tener paciencia entre otras. Las familias también tienen un papel muy importante para el desarrollo y progreso de la persona con Síndrome de Down, ya que a partir del propio entorno familiar es desde donde se comienza la integración y el desarrollo de una vida normalizada.

## ÍNDICE

	<b>Pág</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	4
<b>2. DESARROLLO</b>	
1. SÍNDROME DE DOWN.....	5
2. CARACTERÍSTICAS ESPECIFICAS DEL .....	6
SINDROME DE DOWN EN FUNCION DE LA EDAD	
3. DEFINICIÓN DE OCIO Y TIEMPO LIBRE.....	7
4. OCIO PARA ESTAS PERSONAS .....	8
CON SINDROME DE DOWN	
5. CONDUCTAS Y HABILIDADES.....	10
SOCIALES EN ESTOS NIÑOS\AS	
6. HABILIDADES Y COMPETENCIAS.....	11
DEL PROFESORADO	
7. SISTEMAS DE APOYO Y REFUERZO PARA.....	12
ESTE SÍNDROME. FAMILIAS Y ASOCIACIONES	
8. PROPUESTAS ACTUALES DE.....	13
OCIO EN LA CIUDAD DE ALMERÍA	
<b>3. CONCLUSIONES</b> .....	15
<b>4. BIBLIOGRAFÍA</b> .....	16

# 1. INTRODUCCIÓN.

## 1.1 JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo, pretende contemplar un análisis sobre el Ocio y Tiempo Libre de las personas con Síndrome de Down, he elegido trabajar este tema porque hace unos años tuve la oportunidad de realizar unas prácticas del Ciclo Formativo de Integración Social con un grupo de niños y niñas que padecían esta discapacidad intelectual y otras. A lo largo de estas prácticas estas personas, junto con otros que también tenían algún tipo de discapacidad acudían al colegio y yo era la responsable de ayudarle en determinadas tareas de las que precisaban de mi ayuda, con el paso del tiempo pude comprobar como con un simple gesto de cariño ellos/as se hacían grandes. Pero estos gestos, miradas... eran recíprocos ya que estos niños y niñas con discapacidad me han aportado mucho como profesional pero mucho más como persona.

Al terminar este periodo fueron tantas las cosas que me aportaron, que ahora he encontrado una buena oportunidad para seguir aprendiendo más sobre ellos y ellas, centrándome concretamente, en su ocio y tiempo libre.

Una vez expuesto él porque del interés sobre el ocio y tiempo libre de las personas con Síndrome de Down, desarrollaré cada uno de los puntos que voy a abordar a lo largo de este trabajo.

En primer lugar, se expondrá un apartado en el que se reflejará el desarrollo del trabajo, para ello se ha distribuido en diferentes apartados, en el que cada uno de ellos, tratara un tema diferente, se ha comenzado con la definición de Síndrome de Down, para posteriormente seguir con los factores que intervienen para que un niño o niña nazca con Síndrome de Down y se finalizará este primer apartado con los diferentes tipos de Síndrome de Down.

A continuación se mostraran las características específicas del ocio, las tipos y recursos específicos de la edad. Después se verá la definición de ocio y tiempo libre, tomando como referencia La Carta Internacional para la Educación del Ocio. Seguidamente, se trabajará otro apartado en el que se hablará sobre el ocio para estas personas con Síndrome de Down, en el que se hará referencia a las necesidades del ocio dependiendo de la edad. Acto seguido se presentará las conductas y las habilidades sociales en estos niños/as, posteriormente se hará referencia a las habilidades y competencias del profesorado que trabaja con el alumnado de Síndrome de Down para

continuar con los sistemas de apoyos con los que cuentan los niños y niñas que poseen este Síndrome se centrará más en la función de las familias y de asociaciones, este primer apartado correspondiente al desarrollo que se finalizará con las propuestas actuales del ocio en la ciudad de Almería.

Seguidamente se realizarán las conclusiones del presente trabajo y se terminarán con la bibliografía que he consultado.

## 2. DESARROLLO

### 2.1 SÍNDROME DE DOWN

Al abordar en este trabajo la discapacidad mental, especialmente la que corresponde al Síndrome de Down, se empezará haciendo una descripción de esta siguiendo a algunos autores:

*“...la primera descripción clínica que tenemos se debe a E. Seguin en 1846, pero es más completa y conocida la realizada después por L.H. Down en 1886. De esta caracterización proviene la denominación de “mongolismo”, ya que realizó su descripción atendiendo a las características faciales. Hubo que esperar casi un siglo para comprender las causas del síndrome que, en 1959 fue descrita por Lejeune, Gautier y Turpin como una trisomía en el par cromosómico 21. Por lo tanto el Síndrome de Down se puede definir como **anomalía cromosómica que consiste en que la totalidad o parte de las células portan 47 cromosomas en lugar de los 46 que tiene las de una persona sin esta anomalía.**” Padilla y Sánchez, (2011, pág 206)*

Arco. J.J. y Fernández A. (2004) establecen que los factores que intervienen para que el niño o niña nazcan con esta discapacidad intelectual, se desarrollan en el momento de la fertilización del óvulo o después de ella y por lo tanto actúan elementos intrínsecos, como son los hereditarios y la edad de los padres sobre todo la materna y por otra parte están los elementos extrínsecos como son las radiaciones, alteraciones en la salud materna a lo largo del embarazo o las infecciones.

Se pueden establecer tres tipos de Síndrome de Down, según Guerrero J.F. (1995)

-El primero tipo denominado trisomía- 21, es la más común en los casos de personas que tienen Síndrome de Down, los progenitores de los niños o niñas poseen cromosomas normales, pero el niño o niña afectado presenta tres cromosomas en vez de dos.

-El segundo tipo llamado mosaicismo, es el menos usual, algunas células poseen 46 cromosomas, mientras que otras poseen 47 cromosomas.

-El tercer tipo conocido como traslocación, los niños y niñas afectados por este tipo, poseen un cromosoma extra número 21 que se ha quebrado y se ha unido a otro cromosoma.

Edgerton R. (1980) expresa que las personas que poseen este tipo de discapacidad intelectual, poseen unas características físicas que los identifican a simple vista, tales como, pelo lacio, las hendiduras de los ojos oblicuas la base de la nariz aplanada, orejas pequeñas, la boca es de tamaño normal pero la lengua en muchas ocasiones sale hacia afuera debido a la falta de tonicidad muscular, el cuello es corto. También sufren algunas otras anomalías que no se pueden apreciar a simple vista, el sistema motor es excesivamente blando con aumento de la pasividad y la elasticidad, mal formaciones cardíacas y gastrointestinales, anormalidades en el funcionamiento de la glándula del tiroides que afecta a un gran número de personas con este síndrome, en cuanto a la voz el habla se produce tarde y le es difícil la correcta articulación.

## 2.2 CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL SÍNDROME DE DOWN EN FUNCIÓN DE LA EDAD

Las personas que poseen este Síndrome tienen unas necesidades que en muchos de los casos son cubiertas por diferentes profesionales que trabajan con ellos/as desde edades muy tempranas hasta que se convierten en adultos. Estos profesionales, hacen que vayan superando sus límites. A continuación se presentarán las características y recursos específicos propios de cada edad, según, Madrigal Muñoz A (s.f.).

-Los primeros 6 años, el niño o niña, debe de ser partidario de los programas de Atención Temprana, impartidos por diferentes profesionales (logopedas, terapeutas, fisioterapeutas...) adaptándose a las demandas que cada niño o niña necesite, pero también estos tratamientos son impartidos por los familiares de estos niños y niñas que deben continuar con la sesión en casa. Se debe de tratar al niño o niña como uno más sin ponerle límites hacia lo que este dese desempeñar.

- De los 6 años a los 20 años, los niños y niñas con esta discapacidad presentan unas necesidades especiales y por lo tanto una ayuda especializada para poder lograr los objetivos didácticos de la clase donde estén matriculados. Dependiendo del grado de discapacidad que presente el alumno o alumna y de la evaluación realizada por el equipo psicopedagógico, podrá acudir a un centro de educación especial o a un centro educativo ordinario de integración. Las familias son participes activamente de este proceso de enseñanza- aprendizaje. El currículo de estos niños y niñas debe estar adaptado a sus características.

-De los 21 años a los 44 años aproximadamente, las personas con Síndrome de Down, se están incorporando como uno más en la sociedad, participando en todos los servicios que ofrece la comunidad y en el mercado laboral de manera autónoma en algunos casos y donde se les ofrecen, variedades de empleo.

-De los 44 años en adelante, el envejecimiento de las personas con Síndrome de Down se produce antes que en otras personas que no tengan esta discapacidad, a partir de los 45 años, la persona que posee Síndrome de Down tiene que seguir un reconocimiento médico para descubrir los problemas de salud propios de la edad, o en algunos casos identificar alguna patología característica de este síndrome en el caso que existiera.

### 2.3 DEFINICIÓN DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

Para conocer el origen de ocio y tiempo libre, siguiendo a Ribon, M<sup>a</sup> A. (2012), nos tenemos que remontar hasta los antiguos griegos, que lo definían como el objetivo de una vida feliz, solo podían disfrutar de este tiempo libre el sector más privilegiado, empleándolo en la realización de actividades que les enriquecieran como personas. Por otra parte Aristóteles afirmó que tanto el trabajo como el ocio son necesarios en la vida del humano, pero que el ocio es el principio del bienestar.

El concepto de ocio ha experimentado grande cambios, a medida que ha ido evolucionando la sociedad, este se ha ido adaptando a las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas. El ocio y tiempo libre es un derecho que todos los ciudadanos tenemos y que por lo tanto está reflejado en La Constitución. En la Carta de la WLRA sobre Educación del Ocio celebrada en Agosto del 1993, se considera que:

*“...el ocio es un recurso importante para el desarrollo personal, social y económico y es un aspecto importante de la calidad de vida, de igual manera el ocio fomenta una buena salud general y bienestar ya que permiten a individuos y grupos seleccionar actividades y experiencias que se ajustan a sus propias necesidades, intereses y preferencias”. Carta de la WLRA sobre Educación del Ocio (Agosto del 1993 pág. 244 ),*

Por lo tanto y siguiendo a D. Izuzquiza (2004), el ocio es el tiempo dedicado al descanso y al disfrute de las diferentes actividades lúdicas, hacen referencia a las actividades centradas en el juego, deportivas en las que se practican diferentes deportes, ecológica se da en el entorno natural y desde una perspectiva de disfrute, festiva, creativa relacionada con las artes musicales, artísticas, literarias.. y solidarias las que se realizan sin esperar nada a cambio y que tienen un fin por sí mismas, para ello se requiere del aprendizaje de una serie de habilidades y conocimientos en donde se hacen necesarias el desarrollo de unas conductas, para poder tener la suficiente destreza de elección.

Una vez que ya se conoce el concepto de ocio y tiempo libre, se hará referencia, a que no todas las personas pueden gozar en su totalidad de este derecho, debido a problemas de discapacidad y a otros, para ello la sociedad debe de tolerar y aceptar a estas personas en cualquier entorno y admitirlas sin ningún tipo de discriminación.

#### 2.4 OCIO PARA ESTAS PERSONAS CON SINDROME DE DOWN

Un ocio de calidad es uno de los aspectos principales para tener un apropiado estado de bienestar físico y emocional. Las personas con Síndrome de Down van a demandar apoyos específicos para desempeñar sus actividades de ocio y tiempo libre, son apoyos importantes con una complicada tarea. Pero también es una labor difícil cuando se tiene que determinar una edad exacta para participar en un programa de ocio.

*“...según estudios realizados por Carpio (1994), Burns (1995), Coll (1998), Sánchez Ruiz (1999), Kasari (1999), Beeghly (2000), Madariaga (1998) y Bierman (2000), Escribá (2002) y Allúe (2003) entre otros, dejan de manifiesto las importantes dificultades que estas personas con Síndrome de Down, presentan para organizar su tiempo libre de forma satisfactoria y para poner en práctica destrezas y habilidades en un amplio repertorio de actividades de ocio.”(Citado en D. Izuzquiza 2004 pág. 249)*

Según un artículo publicado en [down21.org](http://down21.org), establece que según las edades de estas personas se requiere de unas necesidades de un ocio o de otro:

- De 0 a 6 años, las necesidades de ocio son cubiertas por la familia, estas quedan con otros familiares o amigos, llevan a sus hijos a diferentes espacios o lugares de disfrute, interactúan y comparten juegos con más niños y niñas.
- De 6 a 12 años, al igual que en la etapa anterior, las necesidades de ocio, son cubiertas por las familias, los niños/as de Síndrome de Down participan en las actividades extraescolares que dependiendo de su grado de discapacidad acudirán a unas actividades u a otras.

*“... según Cunningham (1993), considera que los niños con síndrome de Down necesitan contar con un grupo de iguales, niños y niñas, con y sin síndrome de Down, que posibiliten el intercambio de ideas, que experimenten la pertenencia a un grupo, como medio para lograr una mayor madurez cognitiva y afectiva.” ( citado en D. Izuzquiza 2000 pág. 279)*

- De 12 a 18 años, es cuando suelen establecer sus gustos y aficiones, las actividades que antes compartían con las familias dejan de ser motivadoras para ellos, es importante que se incentiven en el niño o niña la interacción con otras personas de gustos similares.

*“Los estudios de Kasarl y Hoddapp (1999), ponen de manifiesto que las relaciones que se pueden establecer con los jóvenes con síndrome de Down, en la mayoría de los casos, son agradables y fáciles, sobre todo si se comparan con otros grupos que presentan otra discapacidad intelectual.” ( citado en D. Izuzquiza 2000 pág.280)*

- De 18 a 40 años, compartirán su tiempo de ocio con las personas con las que se mejor se encuentren y elegirán las actividades con las que quieren emplear su tiempo libre. Las actividades que componen los programas de ocio dirigidos a estas personas, son las que más le apetecen desarrollar.
- De los 40 años en adelante, el ocio dependerá mucho del estado físico de la persona, que seguirá compartiendo su tiempo de ocio con las mismas personas que en la etapa anterior, lo único que varía en esta etapa con respecto a la anterior es la clase de actividad que desempeña.

*“...los resultados obtenidos por Gorbeña y Madariaga (1997) ponen de relieve un 34% de personas con discapacidad intelectual que se encuentran normal o poco satisfechas con las actividades de ocio que realizan, 25% se encuentran bastante y un 41% muy satisfechos. Es evidente que queda un amplio margen para elevar el grado de satisfacción, por lo que demuestran que será necesario crear nuevos intereses, dado*

*que si no experimentan novedades se puede inferir que el nivel de conformidad con su situación es excesivamente elevado.” (citado en D. Izuzquiza 2000 pág. 281)*

Según la Asociación de Down Valencia, Asindown, para que estas personas disfruten de un buen servicio de ocio, hay que tener en cuenta algunos factores como el tiempo y horarios, adaptándolos a la edad y a sus necesidades, en cuanto a los espacios deben utilizar tanto entornos públicos como privados. El personal de apoyo a estas personas con Síndrome de Down debe de ser cercano y sensible a los intereses de estas personas y ofrecerles actividades acordes con la edad y gustos, en los que sean los propios niños y niñas los que intervengan en esta elección y desarrollo de actividades de ocio en diferentes contextos, es decir que disfruten de un ocio inclusivo, compartido con otras personas que no tiene por qué tener ninguna discapacidad o en familiar, también cuentan con un ocio específico que es el compartido con otras personas con discapacidad intelectual.

En algunas ocasiones la persona que tiene este síndrome, se encuentran con la dificultad de tomar una decisión sobre las actividades que puede ejecutar. Estas dificultades pueden darse a la hora de decidirse por una actividad u otra, o también para plantear actividades diferentes.

*“...a pesar de las limitaciones de las peronas con Síndrome de Down y avaladas por estudios de Gracia y del Río (2000), Capone (1999), Flórez (1999 c), Kasarl y Hodapp (1999), Hodapp (1997), Rondal (1997 a), nos encontramos con programas como los de Stuart, Tipton Frederick y Oreen, (1997) y experiencias tales como las de Troncoso (1999) en las que se describen la forma en la que los niños y jóvenes con síndrome de Down participan, cada vez más, en todo tipo de actos de carácter social o recreativo, demostrando un comportamiento apropiado y poniendo en práctica las habilidades oportunas a cada situación”.(citado en D. Izuzquiza 2000 pág277)*

## 2.5 CONDUCTAS Y HABILIDADES SOCIALES EN ESTOS NIÑOS\AS

B. Patterson, en su investigación sobre la conducta de los niños y niñas con Síndrome de Down, pone de manifiesto que:

*“... familia y educadores, piden ayuda a otros profesionales para comprender las dificultades de la conducta que tanto impacto ejercen sobre el desarrollo social y educativo. Estas conductas son las que rompen el equilibrio de la casa/escuela; las que dañan al propio niño o a otros; y las*

*que se desvían de lo que podría considerarse como típico o habitual en alguien en edad similar. Descartada la presencia de problemas médicos, es preciso profundizar en las causas personales, sociales, y ambientales que provocan esas formas de conducta, para tratar de prevenirlas o suprimirlas.” B. Patterson, (2004, pág 99)*

Siguiendo al mismo autor, estos niños y niñas tienen dificultades médicas que pueden interferir en problemas de conducta, es por ello que la evaluación llevada a cabo por parte de los profesionales de la medicina es muy importante tenerla en cuenta ya que de aquí deriva algunos problemas de conducta.

Ruiz. E. establece que (2008), para vivir en sociedad se ha de tener en cuenta unos determinados aspectos fundamentales, los cuales son instruidos de manera espontánea por el entorno familiar, en donde los niños y niñas sin discapacidad los consiguen a diario de manera espontánea, mientras que los niños y niñas con Síndrome de Down no lo harán o lo harán de manera inapropiada si no se utilizan con ellos programas adaptados a sus particularidades. Es por ello que en el entrenamiento de las habilidades sociales de los niños y niñas con Síndrome de Down se han de instaurar unas normas generales admitidas en la mayor parte de las circunstancias en las que se desenvuelve el niño o niña, del mismo modo, al igual que el resto de la sociedad tendrá que adquirir las pautas básicas establecidas del entorno cultural de donde se desenvuelva.

## 2.6 HABILIDADES Y COMPETENCIAS DEL PROFESORADO

Según la guía elaborada para la atención educativa de los alumnos/as con Síndrome de Down Dentro del ámbito escolar me encuentro con diferentes maestros/as que trabajan con estos niños y niñas pero desde perspectivas diferentes, tales como:

-Maestros/as de apoyo a la integración de educación especial-pedagógica terapéutica, que llevan a cabo múltiples funciones de apoyo a la integración, tanto en los colegios como en los institutos, estos participan en la evaluación psicopedagógica del niño/a junto con el orientador responsable de este proceso. Según la orden del 9 de septiembre del 1999, las funciones generales del profesorado de apoyo a la integración son: ejecutar las adaptaciones curriculares necesarias junto con el tutor para lograr un pleno desarrollo del alumnado, diseñar y realizar un seguimiento de programas adaptados, generales o de intervención individual o en pequeño grupo ya sea dentro o fuera del aula para el alumnado que lo requiera, para la elaboración de los aspectos concretos, orientar a los maestros-tutores del alumnado con el que se ha estado trabajando, en lo que se refiere

al procedimiento educativo concreto, pero también tiene como función elaborar, adaptar o seleccionar los medios y materiales curriculares, que se vayan a emplear pero también deben de asesorar al resto de profesorado para este mismo fin, de igual manera este profesional colabora en la orientación de los familiares de los alumnos\as.

-Maestros\as especialistas de apoyo a la integración, en el área de la audición y lenguaje, su intervención se centra en el apoyo al alumnado con perturbaciones del lenguaje y la audición, cuya función es muy similar a la del maestro\a de apoyo a la integración, en la especialidad de pedagogía terapéutica, pero dicha intervención está muy centrada en el desarrollo de programas para compensar, establecer, desarrollar y mejora las competencias verbales del alumnado y su capacidad de comunicación oral y escrita. En estos maestros\as llevan a cabo las siguientes actuaciones: participan en la evaluación psicopedagógica del alumnado y en el diseño y aplicación de las ACI, en cuanto a la atención logopedia, intervienen en el diseño, en el desarrollo y en la evaluación pero estos maestros\as asesoran al resto de profesorado, a las familias y al alumnado.

-Monitores de educación especial tanto en el colegio como en el instituto, son un apoyo muy importante en la educación del alumno\a con discapacidad, sus funciones son las de asistencia, cuidados, desplazamientos y supervisión, labor que se hace necesaria en los centros educativos.

- Equipos de Orientación educativa, su función es la de colaborar con los centros educativos en el diseño, aplicación y evaluación de las medidas de atención a la diversidad del alumnado y de los Planes de Orientación y de Acción Tutorial. La función de estos equipos es la de orientar en la evaluación psicopedagógica y la elaboración del dictamen de escolarización.

## 2.7 SISTEMAS DE APOYO Y REFUERZO PARA ESTE SÍNDROME. FAMILIA Y ASOCIACIONES

Siguiendo a Hodapp R.M. (2008), el vínculo familiar es muy significativo para todas las personas, pero en el caso de aquellos que poseen Síndrome de Down, tiene una importancia especial, ya que se requiere de un mayor apoyo ya que el entorno familiar es el centro primordial en el cual se responsabilizan de la educación de los niños y

niñas. En la familia se obtiene el apoyo que se necesita y en el que se favorecen unas buenas condiciones para el pleno desarrollo de la persona donde la normalización e integración del niño o niña con síndrome de Down se comienza en este entorno tan cercano para ellos y ellas, se debe de fomentar en el niño y niña un estilo de vida lo más normalizado, es así que la familia debe estar totalmente implicada con estos desde el primer momento. Las familias deben de colaborar y participar en todos los entornos en los que el niño o niña forme parte. (Centro educativo, asociaciones... ), es por ello que D. Izuzquiza (2000) siguiendo a algunos autores, establece que:

*“...la institución familiar, es la matriz natural fundamental en la configuración del ocio y de las actividades que ocupan el tiempo libre (Cande 1998), ya que la familia ha sido la instancia más relevante para orientar, posibilitar, ayudar y dotar de contenido el tiempo libre de los niños (Trilla 1996).”(Citado en D. Izuzquiza 2000, pág 189 )*

Las personas con Síndrome de Down, cuenta con mucho apoyo facilitado por las asociaciones, ya que a nivel nacional, existe una federación denominada, Down España compuesta por 88 asociaciones distribuidas por todas las Comunidades Autónomas, a su vez Down España, forma parte de asociaciones de ámbito internacional como son la European Down Syndrome Association (EDSA) y Down Syndrome International (DSI) siendo miembro fundador de la Federación Iberoamericana de Síndrome de Down (FIADOWN) y del Instituto Iberoamericano de Investigación y Apoyo a la Discapacidad Intelectual. Su objetivo es facilitar los derechos reflejados en La Convención Internacional sobre los Derechos de la Persona con Discapacidad, para ello cuentan con proyectos sostenibles e innovadores de intervención y formación, tanto para este colectivo como para el entorno que les rodea.(Información recogida de Down España.)

## 2.8 PROPUESTAS ACTUALES DE OCIO EN LA CIUDAD DE ALMERÍA

En lo que se refiere a las actividades de ocio y tiempo libre para este grupo de personas, en la ciudad de Almería contamos con una de las 88 asociaciones de Down España, denominada ASALSIDO, esta tiene multitud de funciones que les proporciona al niño y niña con Síndrome de Down una gran variedad de servicios, para ello diseñan y llevan a cabo una gran variedad de talleres que se desarrollan a lo largo de toda la

semana y que se organizan dependiendo de la demanda de los usuarios, en estos participan las personas con Síndrome de Down y de toda las edades.

En el Taller de Ocio y Tiempo libre que se está llevando a cabo en esta asociación, se desarrollan diversidad de actividades, a continuación señalaré algunas de estas algunas ya se han desarrollado y otras que están programadas:

- Sábado y domingo 5 y 6 de abril. Ocio e las casas rurales de Abruena. Usuarios mayores.
- Sábado 17 de mayo del 2014. Aniverario de Asalsido en el Toyo Aventura. Los usuarios de la asociación gozaron de una jornada de ocio y convivencia participando en las diferentes actividades que allí se desarrollaron.
- Sábado 24 de mayo del 2014. Taller de ocio de los más pequeños de la asociación en la tienda “Jumping Clay”. En el primer taller los monitores de esta tienda mostraron que se podía hacer con plastilina y acto seguido se explico cómo podían hacer un búho con este material y en el segundo taller hicieron una figura de una mariquita.
- Sábado 31 de mayo de 2014. Día de las familias en Viator. Se realizaron una gran variedad de actividades a lo largo de toda la mañana en la ciudad deportiva de Viator, algunas de estas fueron tirolina, tiro con arco, maquillaje, batuka, cama elástica, zumba....
- Sábado 14 de Junio del 2014.Salida por Almería para usuarios de entre 12 y 17 años.
- Lunes 23 de junio del 2014 de las 21:00 al martes 24 de junio del 2014 a las 02:00.Salida para pasar la noche de San Juan en la playa del Palmeral, para usuarios de la asociación mayores de 18 años.

### **3. CONCLUSIONES**

Tras la realización de este trabajo, se ha podido comprobar que:

- El Síndrome de Down, se trata de una discapacidad en las que los profesionales de psicología, de la educación, terapeutas, entre otros no tienen nada descuidada a este grupo de personas, ya que he podido percibir mucha información correspondiente a estos campos profesionales.
- De igual manera se ha apreciado mucha información sobre las causas de esta discapacidad, su proceso de desarrollo, las características de estas personas...
- En lo que respecta al tema educativo, también existe bastante documentación sobre adaptaciones curriculares, como y donde escolarizar a estos niños y niñas, en qué medida el centro educativo puede abastecer las necesidades de este alumnado...
- En cuanto al apoyo que reciben las familias de estos niños y niñas, tanto antes como después de su nacimiento, los recursos y apoyos con los que cuentan las familias una vez nacido el niño\ a con esta discapacidad, son datos de fácil acceso, en los que se han investigado y escrito bastante.
- Por otra parte se ha podido comprobar, la falta de investigaciones y de estudios que hay a la hora de hablar sobre el ocio y tiempo libre de estas personas con Síndrome de Down, es un tema muy importante en la vida de las personas y quizás no se le preste toda la atención que se debería

#### 4. BIBLIOGRAFIA

Arco Tirado, J.J. y Fernández Castillo, A. (2004). *Necesidades Educativas Especiales*. Aravaca (Madrid): editado por McGRAW- HILL/ INTERAMERICANA DE ESPAÑA, S.A.U.

Edgerton, R. (1980). *Retraso Mental*. Madrid: ediciones Morata, S.A.

Guerrero López, J.F. (1995) *Nuevas perspectivas en la educación e integración de los niño con síndrome de Down*. Barcelona: Paidós Ibérica, S.A.

Padilla Góngora, D. y Sánchez López, P. (2011). *Necesidades educativas Específicas Fundamentos psicológicos*. Grupo editorial Universitario.

Sánchez Ayala, A. (2003). *Dibujo y Síndrome de Down*. Madrid: Escuela libre editorial.

Sánchez Palomino, A. y Torres González, J.A. (1997). *Educación Especial I, Una perspectiva curricular, organizativa y profesional*. Madrid: ediciones pirámide, S.A.

Hodapp, R. M. (2008). Familias de las personas con síndrome de Down: perspectivas, hallazgos, investigación y necesidades. *Rev Síndrome Down*,25(1), 17-30.

Patterson, B. (2004). Problemas de conducta en las personas con síndrome de Down. *Revista Síndrome de Down*, 21, 99-102.

Rossel, K. (2004). Apego y vinculación en el Síndrome de Down. Una emergencia afectiva. *Revista Pediatría Electrónica*, 1(1), 3-8.

Rojas, P., y Figueroa, M. J. (2008). *Desarrollo socio emocional y sexualidad de las personas con síndrome de Down*. Retos.

Ruiz, E. (2008). La función de la familia en la educación escolar en los alumnos con síndrome de Down. *Revista Síndrome de Down*, 25(2).

Izuzquiza Gasset, D. (2002). *El ocio en las personas con síndrome de Down*. Memoria para optar al grado de Doctor. Madrid: Unidad Complutense de Madrid

Izuzquiza Gasset, D. (2004). Un estudio sobre la organización del ocio y tiempo libre en las personas con síndrome de Down. *Tendencias pedagógicas*, 9, 247.

Jerera Mezquida Juan, (s.f.). *El síndrome de Down*, Recuperado el 20 Abril, 2014 en <http://www.asnimo.com/sindrome.html>

Madrigal Muños A. (s.f.). *El Síndrome de Down*. Extraído el 5 Abril, 2014, de [http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO10413/informe\\_down.pdf](http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO10413/informe_down.pdf)

Pérez Aparicio, T. (2011) *La familia de los niños con síndrome de Down*. Extraído el 5 Abril, 2014 de [http://www.pulevasalud.com/ps/contenido.jsp?ID=60812&TIPO\\_CONIDO=Articulo&ID\\_CATEGORIA=104863&ABRIR\\_SECCION=747&RUTA=1-747-1159-104863#0](http://www.pulevasalud.com/ps/contenido.jsp?ID=60812&TIPO_CONIDO=Articulo&ID_CATEGORIA=104863&ABRIR_SECCION=747&RUTA=1-747-1159-104863#0)

Ribón, M. A. (2012). *El ocio y sus funciones a través de la historia*. Extraído el 1 Abril, 2014, de <http://rodin.uca.es/xmlui/bitstream/handle/10498/14962/Ocio%20historia%20y%20funciones.pdf?sequence=1>

Ruiz Rodríguez E. (2007). *Programa de entrenamiento en habilidades sociales para niños y jóvenes con Síndrome de Down*. Extraído el 25 Marzo, 2014, de [http://www.down21.org/educ\\_psc/educacion/H\\_sociales/H\\_Sociales1.htm](http://www.down21.org/educ_psc/educacion/H_sociales/H_Sociales1.htm)

Asalsido Almería, Recuperado el 20 Mayo, 2014 en <http://www.asalsido.org/asalsido/>

Carta Internacional para la Educación del Ocio (1993). Extraído el 20 Abril, 2014, en <http://www.asociacionotium.org/wp-content/uploads/2009/03/carta-de-la-educacion-del-ocio.pdf>

Conceptos de ocio y tiempo libre revisión teórica (s.f.). Extraído el 20 de Abril, 2014, de [http://www.down21.org/act\\_social/ocio/concepto\\_ocio.htm#3](http://www.down21.org/act_social/ocio/concepto_ocio.htm#3)

Down España, Recuperado el 20 Mayo, 2014, en <http://www.sindromedown.net/>

Down 21 org. Dificultades en las habilidades sociales (s.f.) .Extraído el 20 Abril, 2014, en [http://www.down21.org/web\\_n/index.php?option=com\\_content&view=article&id=895%3Aseccion-para-profesionales&catid=120%3Arelacionesinterpersonales&Itemid=21164&limitstart=2](http://www.down21.org/web_n/index.php?option=com_content&view=article&id=895%3Aseccion-para-profesionales&catid=120%3Arelacionesinterpersonales&Itemid=21164&limitstart=2)

*El síndrome de Down* (s.f.). Extraído el 5 Abril, 2014 de [http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:XLgj8UkEmzAJ:www.valium.es/enfermeria/sindrome\\_down.doc+&cd=3&hl=es&ct=clnk&gl=es](http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:XLgj8UkEmzAJ:www.valium.es/enfermeria/sindrome_down.doc+&cd=3&hl=es&ct=clnk&gl=es)

Escuela de vida un mundo a seguir. (2007). Recuperado el 2 Mayo, 2014, en [http://www.sindromedown.net/adjuntos/cPublicaciones/12L\\_down35.PDF](http://www.sindromedown.net/adjuntos/cPublicaciones/12L_down35.PDF)

Guía para la atención educativa de los alumnos\as con Síndrome de Down. Recuperado el 20 Abril, 2014, en [http://www.down21-chile.cl/pdf/guia\\_para\\_la\\_atencion\\_educativa.pdf](http://www.down21-chile.cl/pdf/guia_para_la_atencion_educativa.pdf)